

Opciones para encargarse de los restos fetales: aborto médicamente inducido antes de las 20 semanas

Cuando un embarazo terminar, hay muchas emociones que uno tiene. Hay muchas preguntas que deben ser respondidas sobre cómo encargarse de los retos su embarazo. El Estado de Utah requiere que le expliquemos el proceso para encargarse de los restos. Este folleto informativo provee la información y explica los procedimientos de Intermountain.

Esperamos que encuentre el consuelo y tenga un rumbo claro que tomar. Nuestro equipo está aquí para usted. Por favor no dude en hacernos cualquier pregunta que tenga.

¿Que establece la ley de Utah sobre como encargarse de los restos de su embarazo?

El Departamento de salud de Utah (UDOH, por sus siglas en inglés) establece que usted tiene el derecho a decidir que le gustaría hacer con los restos de su embarazo en caso de un **aborto espontáneo**.

UDOH: usted tiene derecho de decidir que desea hacer con el feto abortado. Usted puede decidir si desea que su proveedor de atención médica sea responsable de la disposición (eliminación) del feto. Si se somete a un aborto inducido por medicamentos en casa, también tiene derecho a llevar el feto abortado a este proveedor para su disposición después de que sea expulsado. Su proveedor de atención médica puede deshacerse del feto abortado mediante entierro o cremación. Puede preguntarle a su proveedor de atención médica si desea conocer el método específico de eliminación.

Intermountain respetará sus deseos. Lea a continuación para saber más sobre otras decisiones que tenga que tomar después que su embarazo termine.



¿Qué es un examen de patología y debería pedir uno?

Cuando se pierde a un bebé antes de las 20 semanas, se pueden mandar los restos del feto o embrión a un **patólogo** (un experto en identificar anomalías del tejido) para asegurarse que el tejido sea tejido fetal. Hacer esto es importante cuándo la perdida sucede en la casa o fuera del hospital. Un examen de patología puede darle a usted y al médico una mejor idea de por qué perdió a su bebé. También puede ayudarle a entender si corre el riesgo de perder a otro bebé en el futuro. Desafortunadamente, en muchos casos, no se puede encontrar una causa segura de la pérdida de su bebé.

Se recomienda un examen de patología para cualquier perdida que suceda afuera del hospital, después de procedimientos de dilatación y curetaje (D&C) y dilatación y evacuación (D&E), y para pérdidas después de 20 semanas del embarazo. Hablar con su proveedor de atención médica le ayudará a decidir si el examen de patología es la mejor para usted en esta situación.

¿Qué pasará con los restos de mi embarazo después del examen?

Después del examen de patología, el hospital se hará cargo de los restos del feto.

- Sin embargo, usted puede escoger que los restos se manden a una funeraria de su preferencia para realizar una incineración o un entierro, usted tiene que pagar el costo. Le podemos dar una lista de funerarias, pero usted tendrá que contactar a la funeraria y hacer todos los arreglos directamente con ellos. Para las pérdidas que suceden muy temprano en el embarazo (antes de las 12 semanas) puede que no queden restos después de que se complete el examen.
- Si la usted tubo un aborto médicamente inducido en casa, su proveedor hablará con usted acerca de como encargarse de los restos fetales en casa o le dará información sobre la necesidad de realizar un examen de patología y disposición de los restos fetales por el hospital.

¿Me cobrarán por encargarme de los restos de mi embarazo?

Usualmente, el costo por el examen de patología se manda a la compañía de seguros. Se recomienda que verifique con su compañía de seguros si ellos cubren el costo. Si no tiene seguro médico, se le mandará una factura con el costo.

Si decide mandar los restos a una funeraria, tendrá que pagar por el costo. Este costo varía según la funeraria que usted escoja.

Si elige que el hospital coordine la atención de sus restos fetales, no se le cobrará nada.

Use la tabla en la página a continuación para ayudarle a decidir si desea un examen de patología de los restos de su embarazo y cómo le gustaría encargarse de los restos después del examen.

Preguntas para mi médico					

Opciones para encargarse de los restos fetales							
	Examen de patología y cuidados coordinados por los padres	Examen de patología y cuidados coordinados por el hospital	Sin examen de patología y cuidados coordinados por los padres	Sin examen de patología y cuidados coordinados por el hospital			
Examen de patología	Los restos de su embarazo se enviarán a un patólogo que examinará el tejido y creará un informe que confirme el tejido fetal y mencionará cualquier problema encontrado.	Los restos de su embarazo se enviarán a un patólogo que examinará el tejido y creará un informe que confirme el tejido fetal y mencionará cualquier problema encontrado.	No realizado	No realizado			
Qué sucede con los restos fetales	 Debe decidir si le gustaría que el mortuorio de su elección se encargue de los restos fetales o si le gustaría realizar los trámites usted mismo. Si elige que un mortuorio se encargue de los restos fetales, debe ponerse en contacto con el mortuorio de su elección para que ellos reciban los restos. Se entregarán los restos a la funeraria después que se haya completado el examen de patología. Para las funerarias fuera del Estado de Utah o para entierros que se realizan sin un director de servicios de funerales, tendrá que pedir un permiso de transito de entierros del Departamento de salud antes de disponer de los restos. Los restos fetales deben recogerse dentro de los siguientes 5 días. 	El hospital coordinará la atención de los restos.	 Debe decidir si le gustaría que el mortuorio de su elección se encargue de los restos fetales o si le gustaría realizar los trámites usted mismo. Si elige que un mortuorio se encargue de los restos fetales, debe ponerse en contacto con el mortuorio de su elección para que ellos reciban los restos. Los restos de su embarazo serán enviados a la funeraria. Para las funerarias fuera del Estado de Utah o para entierros que se realizan sin un director de servicios de funerales, tendrá que pedir un permiso de transito de entierros del Departamento de salud antes de disponer de los restos. Los restos fetales deben recogerse dentro de los siguientes 5 días. 	El hospital coordinará a atención de los restos.			

Opciones para encargarse de los restos fetales						
	Examen de patología y cuidados coordinados por los padres	Examen de patología y cuidados coordinados por el hospital	Sin examen de patología y cuidados coordinados por los padres	Sin examen de patología y cuidados coordinados por el hospital		
Costo	 El examen de patología será facturado a su compañía de seguros. Usted tendrá que pagar por los costos de la funeraria que escoja. Hay un pequeño costo por el Permiso de tránsito para entierros necesario. 	 El examen de patología será facturado a su compañía de seguros. No hay ningún costo para usted si el hospital se encarga de los restos. 	 Usted tendrá que pagar por los costos de la funeraria que escoja. Hay un pequeño costo por el Permiso de tránsito para entierros necesario. 	No hay ningún costo para usted si el hospital se encarga de los restos.		

Fetal Remains Care Options: Medically-induced termination before 20 weeks